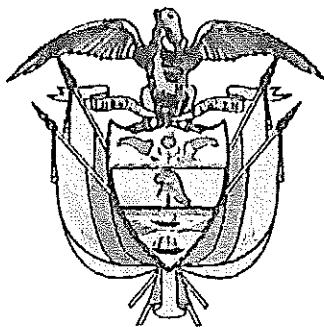


República de Colombia
Departamento de Caldas



y en su nombre

Aseypro - Cencami

Instituto Técnico de Educación No Formal

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas,

Mediante Resolución N° 008047 del 21 de Octubre de 1988

Reformada Según Resolución N° 07173 del 3 de Septiembre de 1991

Concede el Presente

Certificado de Técnico

A: Julian Alberto Ayala

Identificado (a) con CC. N° 75'103.013 de Manizales

Quien Cumplió con los Requisitos Exigidos en el Decreto Nacional
N° 114 de Enero 15/96 al Cursar y Aprobar el Programa de Estudios en

Sistemas

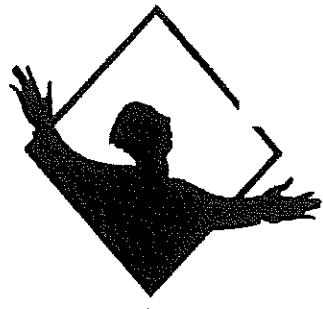
Con una duración de 1080 Horas Teórico-Prácticas
y 120 Horas de Práctica Laboral en una Empresa

Dado en Manizales, a 16 de Enero de 2003

Juan B
Director (u)

Alexandra Tabora
Secretaria

ASOCIACION ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL DE CALDAS
ASEYPRO - CENCAMI



Resolución No. 00640 de Abril 04/2000 y
No. 004062 de Mayo 24 de 1991

ACTA DE ENTREGA

CERTIFICADO DE TÉCNICO NO. 016

En Manizales, Departamento de Caldas, el día 16 de Enero del año 2003, reunidos el Director, señor Jorge Elícer Gallego Betancurt, el Coordinador Académico, Señor Leonel Aguirre Cardona y el profesor Víctor Manuel Orrego Rivera, declaran que en conformidad con el Decreto Nacional 114 de Enero de 1.996, que reglamenta el funcionamiento de las instituciones de Educación No Formal, el señor

JULIAN ALBERTO AYALA VALENCIA
C.C. 75.103.013. de Manizales

Ha cumplido con la intensidad de 1080 horas Teórico Prácticas y 120 horas de práctica laboral en una empresa y ha alcanzado todos los requisitos exigidos en el reglamento pedagógico.

En virtud de lo anterior, le confiere el:

CERTIFICADO DE TÉCNICO EN SISTEMAS

Para constancia se firma la presente acta en Manizales a los 16 días del mes de Enero de 2003.

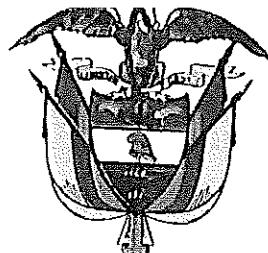
Jorge Elícer Gallego B.
JORGE ELÍCER GALLEGOS B.
Director

Víctor Manuel Orrego Rivera
VICTOR MANUEL ORREGO RIVERA
Profesor

Leónel Aguirre Cardona
LEONEL AGUIRRE CARDONA
Coordinador Académico

Alexandra Tabares
ALEXANDRA TABARES
Secretaria

República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

El

Liceo "León de Greiff"

Manizales

Aprobado según Resolución N°. 01912 del 18 de Julio de 2.002,
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

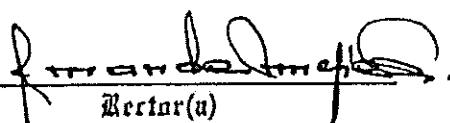
Julian Alberto Ayala Valencia

Identificado(a) con U.I. N° 54528 de Manizales (Caldas)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Director(a)



Secretario(a)

Dado en Manizales, a 4 de Diciembre de 2.002

LICEO "LEON DE GREIFF"

MANIZALES

Aprobado por Resolución No. 01912 del 10 de Julio de 2002,
por la Secretaría de Educación Departamental

Inscripción S. E. 1001030042

DANE 11799102255

Dirección Cra. 24 Nro. 16-02 Teléfono 8840737Jornada TardeEn la ciudad de Manizales a los Cuatro (4) días del mes de
Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de
los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria AMANDA
MÉJIA QUINTERO Y BEATRIZ ELENA JARAMILLO BEDOYAInstitución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y autorizada
por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO
ACADEMICO, según Resolución No. 01912 del diez y ocho
de Julio de 2002Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TITULO DE Bachiller
ACADEMICO al graduando y cuyo nombre, apellidos y número del documento
de identificación se relacionan a continuación: JULIAN ALBERTO AYALA VALENCIA
DOC. IDENT. Nro. 54528 de ManizalesEs fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha Diciembre 4 de 2002
que consta de 129 alumnos que comienza con el nombre de MARIO ALBERTO
ALZATE ARBELAEZ y se cierra con el nombre de JEIMMY JOHANNA
ZARAY HERRERA, firmado y sellado por Amanda Mejía Quintero
(Rector) y Beatriz Elena Jaramillo Bedoya (Secretario)Dada en Manizales a los cuatro días del mes de Diciembre
de 2002

Firmado y Sellado

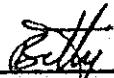
COLEGIO



El Rector o Director

C.C. No. 24.307.516 de Manizales

COLEGIO



El Secretario

C.C. No. 51.557.003 de Bogotá